

153 0/40  
Documentos desde  
el n. 3.º hta el 46. que justifican  
la Cuenta de la refaccion he-  
cha en los Enlosados, y  
Empedrados desde -  
S.ª Clara á Polvos  
Azules por el The-  
niente de Policia

Año de 1789

7<sup>e</sup>

11

Razon de los Peones, y Albañil Empleados en la obra  
 y compocision de los Entozados, y Empedrados de la Ca-  
 lle Recta de los Desamparados, p.<sup>a</sup> la de S.<sup>ta</sup> Clara, en Cu-  
 ta semana q.<sup>a</sup> comenzo oy Sabado 13<sup>o</sup> de Div. de 1788

Albañil.

De. P.  
De. P.


Redolfo Palacios. . . . . Indio a 10<sup>rs</sup> . . . . . 1 . . . 2<sup>o</sup>

Peones.

Joaquin Brabo . . . . .	Indio a 6 <sup>rs</sup> . . . . .	0 . . . 6 <sup>o</sup>
Joset. Gamra . . . . .	Indio a 6 <sup>rs</sup> . . . . .	0 . . . 6 <sup>o</sup>
Matheo Soriano . . . . .	Indio a 6 <sup>rs</sup> . . . . .	0 . . . 6 <sup>o</sup>
Pedro Pontilla . . . . .	Indio a 6 <sup>rs</sup> . . . . .	0 . . . 6 <sup>o</sup>
Miguel Valdiviezo . . . . .	Indio a 6 <sup>rs</sup> . . . . .	0 . . . 6 <sup>o</sup>
Maxiano Leru . . . . .	Indio a 6 <sup>rs</sup> . . . . .	0 . . . 6 <sup>o</sup>

5. 1. 6<sup>o</sup>

De manera q.<sup>a</sup> segun los Partos q.<sup>a</sup> en esta razon se  
 expresan importan cinco p.<sup>a</sup> seis r.<sup>a</sup>. Lima y  
 Div. <sup>vra</sup> 13<sup>o</sup> de 1788

Marcos Cavabende  


Razon en q. se manifiestan los Jornaleros q. han debengado los  
 Albaniles, y Peones empleador en la Refaccion de los Embarcador  
 en las Calles de Banco del Herrador, y de la del Milagro en esta  
 semana q. comenzo Lunes 15 de Diciembre. y acabo el Sabado 20 de  
 lo con expresion de sus Nombres, Apellidos, y Jornaleros que  
 cada uno Corresponde

Albaniles

De. De.

Pedro Palacios	6 <sup>o</sup> di. a 10 <sup>o</sup> real imp.	7 4 <sup>o</sup>
Josef. Gonzalez	6 <sup>o</sup> di. a 10 <sup>o</sup> real	7 4 <sup>o</sup>

15. 11. 0<sup>o</sup>

Peones

Juan Aguilar	3 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	3 6 <sup>o</sup>
Josef. Criales	3 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	2 2 <sup>o</sup>
Corteban Reynaga	3 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	2 5 <sup>o</sup>
Joaquin Manero	6 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	4 4 <sup>o</sup>
Josef. S. Felipe	6 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	4 4 <sup>o</sup>
Felix Arebedo	6 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	4 4 <sup>o</sup>
Cosme Villalta	6 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	4 4 <sup>o</sup>
Josef. Garcia	6 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	4 4 <sup>o</sup>
Josef. Contreras	5 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	3 6 <sup>o</sup>
Josef. Rodriguez	3 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	2 2 <sup>o</sup>
Vizente Castillo	5 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	3 6 <sup>o</sup>

Memorias

55. 11. 7<sup>o</sup>

Prim. quatro to. de rebo p. la composicion de la boquilla del Rio de S. Clara	0 4 <sup>o</sup>
Mar en dos palos p. componer una parre- gueta p. cargar piedra dos real.	0 2 <sup>o</sup>
Mar en quatro Escobas p. barrer las Calles	0 2 <sup>o</sup>

56. 11. 7<sup>o</sup>

De la manera q. segun los Jornales, y Partos q.  
en esta razon se expresan hasiendole a la cantidad  
de cincuenta y seis pet. siete <sup>ms</sup> real. Lima y Dic. 20  
de 1788

Francisco Carabande

Razon en q. se manifiestan los Jornaleros q. han debengado los Albañiles, y Peones Empleados en la Obra de Refaccion de los Colorados de la Calle del Milagro, y Serca de S. Fran. En Esta semana q. comenzo Lunes 22 de Divi. y acabo el Miércoles 24 de dho con expreion de sus Nombres Apellidos, y Jornal. q. a cada uno corresponde

	Albañiles		
Reduto Palacios	3 di. a 10 rre. imp <sup>n</sup>	3	6
Josef. Gonzalez	3 di. a 10 rre.	3	6
		<hr/>	
	Peones		7. 11. 4
Josef. Cicaler	3 di. a 6 rre.	2	2
Juan Salazar	3 di. a 6 rre.	2	2
Joaq. Alarico	3 di. a 6 rre.	2	2
Josef. S. Felipe	3 di. a 6 rre.	2	2
Juan Aguilar	3 di. a 6 rre.	2	2
Felix Arebedo	3 di. a 6 rre.	2	2
Cosme Billalta	3 di. a 6 rre.	2	2
Josef. Garcia	3 di. a 6 rre.	2	2
Josef. Contreras	3 di. a 6 rre.	2	2
Vivente Castillo	3 di. a 6 rre.	2	2
		<hr/>	
	Menuden.		3 0. 11. 0
Lim. p. conduvir las Piedras del Pasto, ala Calle del Fiquera se le dieron aun Carretones veinte rre.		2	4
Mas en dor Creobar p. baxen un rre.		0	1
		<hr/>	
			3 2. 11. 5

Por manera q. segun los Jornaleros, y Pastos que en Esta razon se exprean hacienden ala Cantidad

de Feinta y dor. pe. cinco xne. Lima y Dis. <sup>vze.</sup>  
24<sup>o</sup> de 1788 \*

Manco Carabende  
A.C.

70

Lm

Baron en q. se manifiestan los Jornaleros q. han debengado los  
 Albañiles, y Peones empleador en la Refaccion de los enloza-  
 dor de las Calles del Colegio R. y Buena Muerte, en esta se-  
 mana q. Comenzó Lunes 2<sup>o</sup> de Dis. de 1788, y acabó el Saba.  
 3<sup>o</sup> de Cnel. de 1789, con expresion de sus Nombres, Apellidos, y  
 Jornaleros q. a cada uno Corresponde

<u>Albañiles.</u>		<u>P<sup>o</sup></u>	<u>R<sup>o</sup></u>
Pedro Palacio	4 <sup>o</sup> di. a 10 <sup>o</sup> xxv. imp. <sup>o</sup>	5	0 <sup>o</sup>
Josef. Gonzalez	3 <sup>o</sup> di. a 10 <sup>o</sup> xxv	3	6 <sup>o</sup>
		<hr/>	<hr/>
<u>Peones.</u>		8	11 6 <sup>o</sup>
Ju. Aguilar	4 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> xxv	3	0 <sup>o</sup>
Josef. Ciales	4 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> xxv	3	0 <sup>o</sup>
Juan Salazar	5 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> xxv	3	6 <sup>o</sup>
Josef. Contreras	2 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> xxv	1	4 <sup>o</sup>
Corne Dillabta	4 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> xxv	3	0 <sup>o</sup>
Josef. S. Felipe	4 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> xxv	3	0 <sup>o</sup>
Josef. Joaquin Munoz	2 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> xxv	1	4 <sup>o</sup>
Josef. Parvia	5 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> xxv	3	6 <sup>o</sup>
Joaquin Amaro	3 <sup>o</sup> $\frac{1}{2}$ di. a 6 <sup>o</sup> xxv	2	5 <sup>o</sup>
Bisente Castillo	3 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> xxv	2	2 <sup>o</sup>
		<hr/>	<hr/>
<u>Menudent.</u>		36	11 1 <sup>o</sup>
P <sup>o</sup> te Lm. en quatro Cocobas p. <sup>a</sup> barrer las Calles		0	2 <sup>o</sup>

Total. 36. 11. 3<sup>o</sup>

De la manera q. segun los Jornaleros, y Gastos q. en esta  
 razon se expresan hacienden a la Cantidad de Treinta y seis  
 pes. tres xxv. Lima y Cnel. 3<sup>o</sup> de 1789 X

Manco Cavabende

Poron en q. se manifiestan los Jornales q. han debengado los Albaniles, y Leones empleados en la Refaccion de los Cruzados q. se estan reparando en las Calles del Colegio Real, y Frunitarias, en esta semana q. comenzo Lunes 5<sup>o</sup> de Cnel. y acabo el Sabal. 10<sup>o</sup> de dho con expresion de sus Nombr. Apellid. y Jornales q. a cada uno Corresponde

	Albanil.	Leones.	Pe. Del.	Pe. De.
Redolfo Palacios	2 <sup>o</sup> di. a 10 <sup>o</sup> real imp <sup>n</sup>		2	4
Josef. Gonzalez	1 <sup>o</sup> dia a 10 <sup>o</sup> real		1	2
			<hr/>	
			3	6
Josef. Cuales	2 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real		1	4
Juan Aguilar	1 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real		1	1
Juan Salazar	5 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real		3	6
Josef. V. Felipe	1 <sup>o</sup> dia a 6 <sup>o</sup> real		0	6
Joaquin Amaro	5 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real		3	6
Josef. Garcia	5 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real		3	6
Cosme Billalta	1 <sup>o</sup> dia a 6 <sup>o</sup> real		0	6
			<hr/>	
			19	11

Por manera q. segun los Jornales q. en esta razon se expresan hacienden a la Cantidad de diez y nueve pes. un real. Lima y Cnel. 10<sup>o</sup> de 1789

Manca Carabende



7<sup>o</sup> 6

Razon en q. se manifiestan los Jornaleros q. han debenzado los Albañiles, y Leones empleador en la Refaccion de los Enlozados q. se están reparando, y limpieza de las Calles, En esta Semana que Comenzo Lunes 12<sup>o</sup> de Enero, y acabo el Sabado 17<sup>o</sup> de dho con expresion de sus Nombres, Apellidos, y Jornales que a cada uno Corresponde

	<u>Albañil.</u>	<u>P<sup>o</sup> de</u>	<u>de. de.</u>
Redulfo Palacios.....	2 $\frac{1}{2}$ <sup>o</sup> di. a 10 <sup>rs</sup> imp. tan	3	1 <sup>o</sup>
	<u>Leones.</u>		
Juan Aguilar.....	2 $\frac{1}{2}$ <sup>o</sup> di. a 6 <sup>rs</sup> xxi	1	7 <sup>o</sup>
Josef. Criales.....	2 $\frac{1}{2}$ <sup>o</sup> di. a 6 <sup>rs</sup> xxi	1	7 <sup>o</sup>
Juan Salazar.....	6 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>rs</sup> xxi	4	4 <sup>o</sup>
Josef. Garcia.....	6 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>rs</sup> xxi	4	4 <sup>o</sup>
Joaquin Planero.....	5 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>rs</sup> xxi	3	6 <sup>o</sup>
Martin Guebara.....	4 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>rs</sup> xxi	3	0 <sup>o</sup>
Josef. S. Felipe.....	1 <sup>o</sup> dia a 6 <sup>rs</sup> xxi	0	6 <sup>o</sup>
	<u>Menuden.</u>	23	3 <sup>o</sup>
Prim. en seis Escobas p. reparar las Calles.....		0	3 <sup>o</sup>
		<hr/>	<hr/>
		23	11. 6 <sup>o</sup>

Por manera q. segun los Jornales, y Gastos que en esta razon se expresan hacienden a la Cantidad de veinte y tres pes. seis xxi. Lima y En. 17<sup>o</sup> de 1789

Manco Carabande

Razon en q. se manifiestan los Jornaleros q. han debengado  
 do los Peones Empleados en la limpieza de las Calles, de S.<sup>ta</sup>  
 Clara, y Buena Suerte, en esta semana que comenzo Su-  
 nes 19<sup>o</sup> de Enero, y acabo el Sabado 24<sup>o</sup> de oho con expresion  
 de sus Nombres, Apellidos, y Jornaleros que acada uno Co-  
 rresponde

	Peones.	De. De.
Josef Garcia	4 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real. import <sup>o</sup>	3 0 <sup>o</sup>
Domingo Aguilar	3 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	2 2 <sup>o</sup>
Joaquin Aranao.	2 <sup>o</sup> di. a 6 <sup>o</sup> real	1 4 <sup>o</sup>
		<hr/> 6 11 6 <sup>o</sup>

De manera q. segun los Jornaleros q. en esta razon se  
 expresan hasienden a la Cantidad de seis p<sup>o</sup> seis reales  
 Lima y Enero 24<sup>o</sup> de 1789 X


Marcos Carabanda


7

8

Plote de ochenta y dos vias de der=  
 monte q. se han vacado de las calles del Barrio  
 de S. Fran.<sup>co</sup> Milagro, y Figueroa con las Regu-  
 zas de D.<sup>n</sup> Man.<sup>l</sup> Sancho Davila. Lima y  
 Juv. 21<sup>o</sup> de 1789 X

SON 82 vias

Davabende  


Manuel Lopez Sanchez  


Dale de quarenta y siete dias de devm.  
 los q. han sacado las Neguas de D. Man.  
 Sancho Davila de las Calles del Navro, y de  
 la del Milagro. Lima y En. 31 de 1789

a 2<sup>da</sup> diafe. +

Son 47 dias

Carabende  
 Recivido p 6x  
 Sancho

Dale de Quinto y tres viajes de  
 de monte los q. se han sacado con las Vigu.  
 de Don Juan. Sancho Davila de la Calle del  
 Milagro. Lima y Ferreo 7 de 1789  
 a Don. el viaje.

Don 23x viaje

Parabende

Recivis p 6x6

Sancho

Dale de ciento veinte dias de devon-  
 te q.<sup>e</sup> se han echado en la Calle de la Oniberci-  
 dad, incluyendo en otros los q.<sup>e</sup> se han sacado de  
 la Calle de los Desamparados, de S.<sup>to</sup> Thoribio, y  
 Plazuela de S.<sup>to</sup> Fran.<sup>co</sup> Lima y Div.<sup>one</sup> Ronda 1788

Son 1200 dias

1160 dias a 200.  
 400 dias a 100.

Recibido 29 p 4 t  
 Sanchos



Dale de ciento diez y ocho rias de devmon-  
 te los q. se han sacado con las Hguas de D.  
 Man. Sancho Dabila de las Cañer de S.  
 Fran. Unibencidad, y Buena Chuenta. Lima  
 y En. 17. de 1789

a 22. de 1789

Son 118 rias

Carabada

Recovi 29 de Sancho



Dale de cinquenta y ocho viajes de  
 dormente los q. se han sacado de las Calles  
 de los Desamparados, y S. Juan con las  
 Reguas de D. Juan? Sancho Dabila. Lima  
 y Div. <sup>vno</sup> 24<sup>o</sup> de 1788  
 a Lin. viaje.

En 58 viajes

Carabande

Recivido  
 Sancho

2

15

Dele de ochenta y quatro dias de dev  
monte, y baruna q. han vacado de las Calle  
q. se estan Refaccionando con las Reguas de  
Dn Manuel Sancho Dabila. Lima y Cn.

3<sup>o</sup> de 1789 \*

Don 84<sup>o</sup> dias.

Carabende

Muñoz - Sanchez

Vale de Setenta y quatro viajes  
 de demonte los q. se han sacado de las Ca-  
 lles con las Reguar de D.<sup>no</sup> Man.<sup>o</sup> Sancho Paz  
 vila. Lima y Cn.<sup>o</sup> 10<sup>o</sup> de 1789 X  
 a 2<sup>na</sup>. e.<sup>o</sup>

Son 74 viajes

Cavabende

Recivi 18 p 4 de Sancho

Vale de quinze viajes de piedra de Em-  
 pedraa long. e. N. do de las Reguas de D. Ma-  
 n. Sancho Davila p. a la Refaccion de los Empe-  
 drados de las Calles de S. Fran. Milagro, y Fu-  
 nitarias. Lima y Cn. 17 de 1789

a 4<sup>ta</sup> viaje.

SON 15 viajes.

Carabande

Recevi 74 1/2 Sancho

Dale de diez y nueve dias de piedra  
 de enpedrar los q. C. N. do de las Hguas de  
 D.º Man.º Sancho Davila p.ª la Calle de  
 la Inibexidad. Lima y Cr.º 10.º de  
 1789 X a 4 m. v. e.

D.º 19.º dias

Carabanda

Manuel de Sancho

Dado de veinte y quatro dias  
 de Piedra de Lio p.<sup>a</sup> refaccionar los Empedra-  
 dos de las Calles de S.<sup>ta</sup> Clara, Figuera, y Mila-  
 gro, los q.<sup>e</sup> re.<sup>do</sup> de las Neguas de D.<sup>n</sup> Manuel  
 Sancho Davila. Lima y En.<sup>o</sup> 24.<sup>o</sup> de 1783  
 a An.<sup>o</sup> vrase.

En 24.<sup>o</sup> vrase

Carabanda  
 Recivido - ~~Sancho Davila~~

Cabe de dove jasos de piedra de  
 empedraa los q. e Recivido de las Reguar de D.  
 Man. Sancho Davila p. la Refaccion de lo  
 pedraado de las Calles de S. Fran. Castro, y  
 Plaza de los Desamparados. Lima y Per.  
 14 de 1782 a fin. el viaje.

En 12<sup>o</sup> viaj.

Carabande  
 Sancho

Reciv. 6p

Dale de nueve dias de piedra de em-  
 pedrax los q. e. n. do de las Hojaras de D.  
 Man. Sancho Davila p. a la Refaccion de los  
 empedrados de las Calles de Buena Muerte  
 y Sta Clara. Lima y Cn. 31 de 1789  
 a 4 m. el viaje.

En Viaje

Parabende  
 Recor UP 4x  
 Sancho



Dale de veinte y tres viajes de  
 Sierra los q. e. n. do de las Reguar de D. Ma  
 nuel Sancho Davila p. a los Empedrados de las  
 Calles de S. ta Clara, Buena Muerte, y Frunitaxi  
 as. Lima y En. 3/11 de 1789 \*  
 a Sra. viaje. +

En 23x viaje

Parabende  
 Recibo 10/4/89  
 Sancho

Dale de treinta y quatro viajes de  
 Tierra los q. <sup>o</sup> E. N. do de las Hoquas de D. N. M.  
 nuel Sancho Davila p. a los Empedrados de la  
 Calle de S. Juan. N.astro, Palacio, y Planue.  
 de los Desampar. Lima, y Ser. 14<sup>o</sup> de 1824  
 a 4<sup>ta</sup> viaje.

Son 34<sup>o</sup> viaje

Carabende  
 Recivido - Sancho

Balle de Freinta y un viaje de Fianza  
 los q. e. n. do de las Vigas de D. Man. San-  
 cho Dabila p. la Refaccion de los Empedrados  
 de la Calle de Desamparados, y Calle de la  
 Unibersidad. Lima y Dis. 20<sup>na</sup> de 1788  
 a Ant. el viaje

Son 31<sup>na</sup> viajes

Son 15 p. 4<sup>ta</sup>.

Carabendi

Recu. 15 p. 4<sup>ta</sup> Sanchez

Vale de veinte y quatro viajes  
 de Fierra los q. e N. do de las Reguar de D.  
 Manuel Sancho Davila p. a la Refaccion de los  
 Empedrados de las Calles de S. ta Clara, Figueroa, y  
 Milagro. Lima y En. 24 de 1789  
 a 4. no. el viaje.

En 24 viajes

Cavabende  
 Sancho

Recivi 12 p

Dale de quarenta y nuebe viaj<sup>er</sup> de Fuenca  
 singen lo q. ~~de~~ de las Vaguas de D. Man.  
 Sancho Davila p. los Empedrados de las Calle  
 de S. Fran. Milagro, Funitarias, y Buena  
 Monte. Lima y En. 16<sup>o</sup> de 1789 \*  
 a Av. viaje

Con 4 D. viaj<sup>er</sup>

Carabaxde

Recv<sup>o</sup> 29 de 4<sup>o</sup> Sancho

Dale de quarenta y seis dias de Fie-  
 rra. los q. e. N. do de las Aguas de D. Ma-  
 nuel Sancho. Dabila p.ª la Obra de los Empe-  
 ñados q. ve estan refaccionando. Lima y  
 Cne.º 3.º de 1789 X

Son 46 dias

Cavabeade

Recivi 23 p - Sancho

*ve*

*Th*

Dale de ocho viajes de Fianza los q.  
 e N.<sup>do</sup> de los Neguar de D.<sup>n</sup> Juan? Sancho  
 Dabila p.<sup>a</sup> la Obra de Retacion de los En-  
 lozados, y Empedrados de la Calle de los De-  
 sampañados. Lima y Div. <sup>vne</sup> P.<sup>de</sup> 1788  
 a 4 rs. el viaje.

Son 8 viajes.

Son 4 pes.

Carabanda

Recivido  
 Sancho

Dale de diez y ocho diaj. de Fianza  
 Dingen q. e. H. de las Aguas de D.  
 Man. Sancho Davila p. a los Comedanz  
 dor q. Cre estan Hacionados. Limas y  
 On. 10 de 1789 \*  
 a A. x. v.

Sgn 18 diaj.

Cavabende  
  
 Nuevo p. - Sancho



7

30 26

Dale de quarenta y quatro viajes  
 de Tierra. viajen los q. e. v. de las Reguar  
 de Dn Man. Sancho Davila p. a los emper  
 drados, y vellenos de la Calle de la Triben  
 cidad, y de los Desamp. y S. Fran. de  
 ma y Des. <sup>ve</sup> 24 de 1788  
 a San. viaje.

Don J. S. ...

Nro. 22

Sancho

Carabende

[Signature]

~~2~~

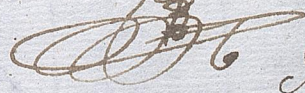
31 27  
mm

Dale de un carp de cal de labra  
el g. e. H. do de la Carrera de S. <sup>m</sup> Bolsa p.  
la Obra de los Colorados q. se estan refac-  
tionando. Lima y En. 3<sup>o</sup> de 1782 X

a razon de 4 p. <sup>1</sup> <sup>u</sup> <sup>u</sup>  
— — —


Co 1<sup>o</sup> carp.

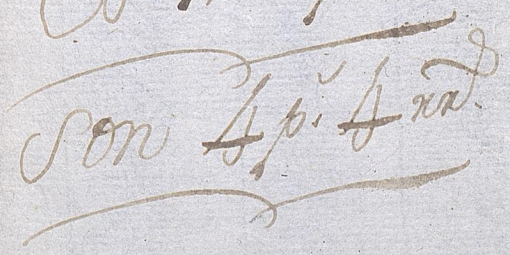
Cirabende

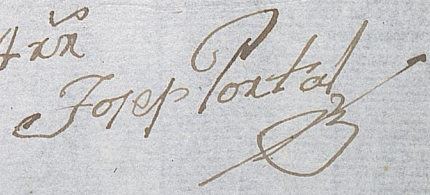
  
Juan  
Alvega

Dale de un cargo de cal de labran el q. re.  
 de la Calera de Porto Carrero p.<sup>a</sup> la Obra de Refrac-  
 sion de los Colorados de la Calle de S. Fran.<sup>co</sup> Simo-  
 y Div.<sup>one</sup> 20<sup>na</sup> de 1788

Es un cargo

Parabende  


Don Ap. A. A.  


Rexivi 4<sup>to</sup> A. A.  
 Josef Portal  


Parte de un cargo de cal de labran el q. e  
re. do de la Calera de Portales p. la Refaccion  
de los Colorados. Lima y Cr. 17 de 1789 X

Son A. p. A. xv.

Es el cargo

Carabande

Recibido Portales

Dado de un Cayo de cal de labranza  
 el q. <sup>vi</sup> de la Carrera de D. Josef. Pontal  
 p. la Obra de Refaccion de los Entozados de  
 la Calle de los Desamparados. Lima y Di-  
 stinto. 13 de 1788

a Sp. Añ. Cayo.

C. 1.º Cayo.

Don A. p. Añ.


Curabende

Remo Añ Añ. Josef Pontal

Dale de dos viajes de arena long. e  
 de lav. Reguar de D.<sup>n</sup> Manuel Sancho Dar-  
 vila p.<sup>a</sup> la mercha de cal. Lima y Div. <sup>re</sup> 20 de  
 1788. a Ann. el viaje.

Don Inviato

Cr. p.<sup>o</sup>  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Carabende  


Reciv. p.  
 Sancho

Dale de dos viajes de Arena los q. e. vedo  
 de los Reguar de D. Man. Sancho Davila  
 p.ª formar la mercha q. siabe p.ª la Refaccion  
 de los Colorados. Lima y En. 17 de 1789

a Am. v.ª

SON 2<sup>os</sup> viajes

Carabande

recibido

Sancho

Dale de dos viajes de Axena lo q.  
 e N. do de las Neguas de D. Manuel Sanchez  
 Dabila p. la marca q. a de serria p. la Odra  
 de Hfacion de los Enlozados de la Calle de  
 Los Desamparados. Lima y Div. <sup>vna</sup> 130  
 de 1788 \* a fin. el viaje.

Son 2<sup>os</sup> viajes

Carabande

En Speva

Recibido  
 Sanchez



Dale de dor. viaj. de Arena los q. e  
 re. do de las Aguas de D. Man. Sancho Da  
 vila p. la Obra de los Colorados q. se estan re-  
 facionando. Lima y En. 3.º de 1789 X

a San. v.

Son 2.º viaj.

Carabande

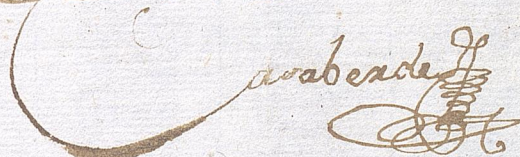
Recibido - Sanchez

Dale de doscientas veinte y quatro mulas de Sisaca,  
 que he' recivido de D.<sup>no</sup> Luis Ortiz para la Refor-  
 macion de los Condozados de la Calle Recta de Santa Cla-  
 ra a Polvos Azules. Lima y Dize. 20 de Mayo 1786,  
 a 4 años. mula. 7

Con 224 mulas

D.<sup>no</sup>

Luis Ortiz

arabe de J.  


Doble de diez cargas de Doras larg.  
 e. N. do de D. Fran.<sup>co</sup> Charri p. la Obra de los  
 Enlozados q. se estan haciendo. Lima  
 y Cn. No. de 1782 X

a 4<sup>ta</sup> un. carga

Son 10<sup>as</sup> Carg.<sup>as</sup>

Carabande

Son 5<sup>as</sup> pet.

Re Charri

San to Policia

3741

Obedeciendo el orden de Vm, y como Atras  
maor q. soi del Juygado e medido, y reco-  
nocido las var. plan. quad. superficial.  
de Refacion de empedrado echas p. Juan.  
Abiler. . . . . a var en #

Calle del Milagro. . . . .  
yd. del Navas. . . . .  
yd. de Deramp. . . . .  
yd. de Palacio. . . . . } . . . . . 648 v.

Ymp. las expresadas var. travasadas p.  
este yndiv. y pagadas a raron de tres  
quartillos v. a plana cuadrada. Perenta  
p. seis var. Salvo y enno. Lima y Fer.  
Un de 1789

Don 60 p. var.

Marten Gomez

En Jem. de Policia

38  
42

Obedeciendo el orden de Vm., y como Mtro  
maor q. voi del Juegado e medido, y Hco  
nocio las var. plan. quadras. superficial-  
les de Refaccion de empedrados echas  
p.<sup>a</sup> Fran.<sup>co</sup> Careda... a Parer.

Orquina del Figuera }  
Calle del Navro... } 459 1/2  
Calle de los Deramp. }

Ymp. las exprevadas var. trabajadas p.  
corte yndividuo, y pagadas a raron de tres  
quartillos, v.<sup>a</sup> plana quadrada quarenta  
y dos p. siete m. y un quartillo salvo  
yerra. Lima y Fer. 21 de 1789

Con 42 p. 1/4

Martin Gomez

En 7 de Febr. de 1789  
Sen. de Policia

39  
43

Obedeciendo el orden de Vm, y como Altra  
maon q. voi del Jurgado a medida, y recono  
cido las var. plan. quad. superfic. de Re  
facion de empedrados echar p. Jovet.  
Cuabo ..... a varas.

Calle del Navtro; }  
yd. de los Deramp. } 166 v.  
yd. de Palacio. }

Imp. las expresadas var. trabajadas  
p. este yndiv. y pagadas a razon de  
tres quantillos v. plana, quadrada  
quinse p. quatro y me. xv. valbo  
years. Lima y Fev. 21 de 1789 X

Por Rp. 4 1/2.

Maximo Gomez

1770  
109 to 101. 7  
Fen. de Policia. 7

20  
44

Obedeciendo el orden de sm, y como Mtro  
maor q. voi del Jurgado e medido, y res  
necido las var. plan. quadr. superficial  
les de refaccion de empedrados, echar  
p.<sup>a</sup> Josef. Salamanter... a var ven +

Calle del Milagro... } ... 53 1/2  
Ceguina de S.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>... }

Imp.<sup>n</sup> las exprevadas var. trabajadas p.  
Este yndividuo, y pagada a raxon de  
tres quantillos para plana quadrada  
quatro p. siete rd. y me.<sup>o</sup> salbo y eno.  
Lima y Fen.<sup>o</sup> 21 de 1789 X

Don A. p. 7 1/2

Maxim. Gomez

20  
Jen. de Policia

41  
45

Obedeciendo el orden de Vm, y como Titulo  
masn q. soi del Jurgado v. medida, y reco-  
nocido las van. plan. quad. supeaf. de  
Refaccion de empedrados echos p. Jovet.  
Zena . . . . a Parera.

- Calle de S. Clara. . . .
- yd. del S. Mancilla.
- yd. de la Buena Miente.
- yd. de Recofidas. . . .
- yd. de Colepio D. . . .

305  $\frac{1}{2}$

Imp. las expreçadas v. trabajadas p.  
este yndividuo, y pagadas a razon de  
tres quaxtillos v. a plana quadrada de  
inte y ocho p. quatro y m. xx. salbo y e =  
ano. Lima y Fer. 2<sup>da</sup> de 1789

son 28 p. 4  $\frac{1}{2}$

Martin Gomez



Don Fern. de Policia. 7<sup>o</sup>

52  
46

Obedeciendo el orden de v<sup>m</sup>. y como Mtro  
masn q. voi del Juygado e medido. y reco-  
nocido las var. plan. quad. superficial-  
ter de refaccion de empedrado echar p.  
Nicolau Pozo... a raxon

Calle de Recofidar	70 var	} 591 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
y d <sup>m</sup> de las Inveras	424 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	
y d <sup>m</sup> p <sup>to</sup> Foxibio	31 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	
y d <sup>m</sup> Plaz <sup>a</sup> de la Devamp.	18 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	
y d <sup>m</sup> del Bartro	48 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	

Ymp<sup>a</sup> las opprevadas var. trabafadas p.  
Cote Individuo. y pagadas a raxon de  
tres quantillos vara plana quadrada  
vingenta y cinco p. tres var. y un qu-  
antillo valbo yerro. Lima y Fer. 21<sup>o</sup>  
de 1789 X

Martin Gomez

Don J. P. 3 1/4



Lima marzo 6. de 1789.

Exmo. Sr.

A. L. L.

En la entrada de las calles de Trujillo, y del Molino que  
 Proviene al fente brado se hallan dos muladares de corta considerac.<sup>n</sup> los q.  
 de materia q<sup>e</sup> del so: estan formados en la mayor parte p<sup>r</sup> los excrementos q<sup>e</sup> sa-  
 brante q<sup>e</sup> dice escurrieron de la calle recta de St. Clara quando se entoso, y que  
 en su poder proced<sup>te</sup> del por no aumentar mas su costo no se quitaron entonces  
 entosado, crece la y causando estos perjuicios a aquellos vecinos, cuyos veci-  
 nimpria del entosado: nos estan pagando haora el costo de su entosado, y emped<sup>r</sup>  
 ar q<sup>e</sup> expresa: drado, y les fuera muy repugnante sufrir este nuevo lasto, lo  
 hago presente a V.C. p.<sup>a</sup> que si fuere de su Superior agrado  
 se sirva mandar que respecto a tener concluida la recom-  
 poncion de estas Calles, y tener en mi poder algunos p.<sup>s</sup> so-  
 brantes del valor en que se tasaron precediendo la corres-  
 pondiente, se costeara su exportacion de este sobrante, en  
 todo lo que V.C. resolvera lo que fuere mas de su Superior  
 agrado =

Garcia

Lima, y marzo 6. de 1789.

Como soy

Jose Maria  
de Goana

Por rcci

20  
vido el Superior Decreto de S.  
C. guardese y cumplase en todo  
su tenor lo q. en el se ordena  
y p. su mas puntual cumplim.<sup>to</sup>  
el Maestro Mayor de este Insu-  
brado Martin Gomez pasara  
& a hacer tasacion de los dy  
muladares q. se hallan ala  
entrada de la Calle de Pu-  
fas, y de la del Molino Luc-  
brado, poniendo a continuas  
el precio en q. recoulase su  
exportacion Lima y Mar no  
7 de 1789.

Coana  
& 

Señor then<sup>te</sup> de Policia

En obediencia del sup<sup>or</sup> dec<sup>to</sup> del Excmo. S.  
Virrey y dev. en q. manda cumpla ento-  
do su thenor lo que en el se ordena, y p.  
su cumplimiento pare incontinenti a los  
Citios donde estan los muladares q. se men-  
cionan, uno en la calle nombrada de



Prufar pente de la cerca del cirio donde dicen  
fabrican Yglesia los P.P. de la Buenaviente;  
lo medi en todas sus partes de largo, ancho,  
y alto, segun sus varas cubicas que se  
han hecho, auende el corte de quitarlo a  
la cantidad ve. veinte y quatro p<sup>s</sup>

Para inmediatamente a reconocen  
el q<sup>e</sup> esta en la Plazuela de las Tunitarias  
el q<sup>e</sup> se midio y auende su limpia a la can-  
tidad de once p<sup>s</sup> que las dos partidas  
componen, la de treinta y cinco p<sup>s</sup> todo lo  
que e hecho en fuerza de mi obligacion co-  
mo unno m<sup>o</sup> q<sup>e</sup> soy el Jurgado Lima  
y Marzo 10<sup>o</sup> de 1789.

Martin Gomez

Quien Don Josef Maria de Laguna  
de Don Josef Maria de Laguna  
treinta y cinco p<sup>s</sup> por la limpia de los  
Callejones de la Calle de Prufar, y del Molino  
quebrado, q<sup>e</sup> son los marmos de q<sup>e</sup> se trata  
en este Expediente. Lima y Abril de 1789

SON 35 pesos

Manuel Sanchez

Copia

Resumen General <sup>46 =</sup> N. 45  
50

Partida... Data. Existencias. Las Sozas del Pastro: sesenta y uno con quatro

Documento. Señor. He niente de Pelicia = Obediendo el orden de vna en el oficio anterior de fha veinte y quatro de Enero del presente, Debo decir que pare incontinenti a reconocer, y abalar las Sozas que existen en el sitio nombrado el Pastro en las que he encontrado tres classes de Piedras. La primera de Sozas grandes servibles por tener buenas caras, y asientes; La segunda de medias Sozillas que sirven para enlozar los huecos que dejan las grandes, y la Tercera de Matacanes grandes que sirven para llenar los huecos que dejan las Piedras de primera, y segunda clase por la desigualdad que se encuentra en ellas: y habiendo hecho la calculacion de las expresadas classes de Piedras, asiende su importe a la cantidad de sesenta, y un pesos quatro r. en esta forma, Las de primera clase, por ser grandes, asiende su importe a treinta, y nueve p. Las de segunda por ser medianas a trece p. quatro real. y Las de Tercera por ser pequeñas, a nueve p. que juntas las tres partidas componen la cant. de sesenta, y un pesos quatro reales; lo que he hecho, segun mi leal saber, y entender, como maestro mayor que soy del Surgado de Pelicia de esta Capital Lima, y Febrero 6 del 1788 = Martin Gomez

Es copia de su original: asi lo certifico. Lima, y N.obre 28 -  
el 1789 =

Esteban Varela

Copia  
Comp  
E

Hallandose concluida la Refaccion de los en-  
losados, y empedrados de las Calles rectas de Sta  
Clara a Polvos Azules q. de Superior orden del  
Exmo. Sor. Virrey he hecho componer, pasara  
vino con el sobre-estante D.º Marcos Cava Verde  
a hacer una exacta memoria de todas las varas  
de Enlosado, y Empedrado q. se hallan Refaciona-  
do, acuciandome promptam.º el N.º a que ascienden

El Exmo. Sor. Virrey. D.º m. an.º

Lima, y Abril 20 de 1789 #

Jose Maria

de Cava

El Intero mai.º del Jurog.º  
Martin Gomez



En obediencia del orden de Vm. en q.  
me manda pase en consorcio del Sobrestante  
D.<sup>o</sup> Marcos Cava Berde a hacer medida  
exacta y prolixa de las varas de enlosado  
y empedrado que se han refaccionado por  
Vm. y Sup.<sup>or</sup> Decreto del Exmo. S.<sup>or</sup> Jirrey de  
de la Calle de Santa Clara hasta la de Polvo  
aruler; hemos hecho la operacion menuda  
puenta, por puenta, y algunas rebueltas de  
las bocas Calle transversales. En las  
de Enlosado que se han refaccionado, hemos  
encontrado Docientas noventa y quatro  
varas planas, quadradas, superficiales,  
y en las de empedrado del mismo modo  
segun las quadrículas Dociel docienas  
quaxenta y cinco varas planas, quadradas  
superficiales: ambas especies de esta  
la expresada Calle de Santa Clara hasta



laxa. dha. de Polvos azules, que con la que  
de muestra ha exse refaccionado.

En quanto puedo exponer en fuerza de  
mi obligad. como Alcaide mayor que soy el  
Purgado de Policia de esta Capital. Lima, y  
Abril 21 de 1789 =

Martin Gomez